

Conviene avisarlo oportunamente á los fieles, pues siendo esta la primera visita, el Sumo Pontífice se ha dignado conceder Indulgencia Plenaria á todos los que, confesados y comulgados, acudan á la Iglesia visitada en el tiempo de la misma visita, y en ella oren según la intención de Su Santidad. Se leerá este Edicto, por tanto, en las Iglesias de nuestra Ciudad Episcopal de San Luis, el próximo domingo: en la Catedral, á la hora de las vísperas; en las demás, *inter missarum solemnias*, y se fijará en las paredes ó puertas de las mismas. En la Catedral de Monterrey y las parroquias foráneas de ambas diócesis se leerá por primera vez el domingo siguiente al día de su recepción, y por segunda, el día de fiesta que preceda á la visita particular de cada una.

Nos aprovechamos de esta oportunidad para mandar que en ambos obispados se añada en la misa, hasta nueva orden, la colecta *ad petendam pluviam*, omitiéndose cualquiera otra antes mandada. Recordamos asimismo el *precepto* impuesto por el Sumo Pontífice á los sacerdotes todos del Orbe católico, de rezar después de cada misa no cantada, las tres *Ave Marias*, la *Salve* y la oración de que ya todos tenéis noticia.

Recibid, Hermanos é Hijos Nuestros, la bendición pastoral.

Dado en nuestro Palacio episcopal de San Luis Potosí, el día 27 de Marzo del año del Señor de 1885.

✠ IGNACIO,

OBISPO DE SAN LUIS POTOSÍ,

ADMINISTRADOR APOSTOLICO DE LINARES.

PLÁTICA

DIRIGIDA Á LOS PÁRROCOS DE LA DIÓCESI AL TERMINAR LOS

EJERCICIOS ESPIRITUALES, EL DÍA 18 DE AGOSTO

DE 1885.



VENERABLES HERMANOS:

TOMÉ posesión de esta diócesi, como bien recordáis, al empezar la Cuaresma pasada. Grande fué mi consuelo al ver que no sólo en esta Capital se daban numerosas tandas de ejercicios espirituales, sino que no pocos curas foráneos, emulando el celo de los sacerdotes del centro, encerraban á multitud de sus feligreses en santo retiro, para prepararlos á la comunión pascual. Me imaginé, y no sin razón, que quienes tan hábiles maestros se mostraban, debían ser aventajados discípulos; y los que con tanta eficacia dirigían á otros por la senda trazada por San Ignacio, la habrían recorrido ellos mismos innumerables veces. Para confirmarme en esta opinión, pedí las listas de los eclesiásticos que, desde la fundación de la diócesi hasta la fecha,

habían concurrido á los ejercicios del clero, y grande fué mi pena y mi sorpresa al descubrir el resultado que voy á comunicaros.

Tan sólo hasta 1878 se trató de regularizar los retiros anuales; y ese año concurrieron, incluso mi Ilustrísimo Predecesor y dos ordenandos, *diez y ocho eclesiásticos*. El año de 1879 acudieron 25; el subsiguiente no hubo retiro, y el de 1881 se reunieron 21.—19, 17 y 9 es el número de ejercitantes que corresponde á los años de 1882, 1883 y 1884. Á principios del año actual hubo una tanda de *doce*. Recorriendo los nombres de los que practicaron los diversos retiros, hallé que muchos han pasado ya á mejor vida. Entre los vivos, los que más han concurrido en ese período de ocho años, lo han hecho tres veces; y no pasan éstos de dos venerables eclesiásticos que ahora me escuchan. De los restantes aquí congregados, encuentro 13 cuyos nombres no aparecen en lista alguna; y si recorro la estadística general de mi clero de San Luis Potosí, veo que hay muchos que desde su ordenación no han vuelto á practicar los ejercicios de San Ignacio.

Las cifras que os he puesto ante los ojos hablan con más elocuencia que cuantas palabras pudiera yo añadir. Si tenéis en cuenta que el número de sacerdotes de esta diócesis llega á 125, notaréis que es muy insignificante el de aquellos que han acudido á renovarse en el espíritu de su altísima vocación. Un solo año ha venido la sexta parte; otros ni aun siquiera la duodécima; y lo que es peor, algunas veces no fué por falta de invitación. Á quien ha oído siempre á los ascéticos afirmar que aun un seglar que de veras quiera salvarse necesita recogerse periódicamente á examinar su conciencia en el retiro, con

más diligencia que de ordinario; á quien sabe, por experiencia propia y ajena, que el eclesiástico que no practica los ejercicios cada año ó por lo menos cada bienio, pierde el fervor, siente resfriarse el primitivo celo, y se expone á perder su propia alma y la de los fieles á él cometidos; al Prelado que en la diócesis cuyo título acaba de dejar para regir la vuestra halló de tal manera arreglado este punto por su Predecesor de santa memoria, que allí el clero considera el retiro anual tan indispensable como el alimento, y ni de convocatoria especial ha menester; á quien tales ideas, convicciones y experiencia tiene, bien podéis imaginaros qué profunda impresión haría el cuadro que os acabo de mostrar.

Recordando, pues, los antiguos mandatos y recomendaciones del inolvidable Pontífice Pío IX, resolví sin tardanza convocar á ejercicios espirituales, por lo menos á los Curas Párrocos de mi nueva diócesis; reservándome para más tarde el llamar á los religiosos y al resto del clero secular. Yo mismo fuí en busca del mejor Director que podía encontrar en el país, y os traje al varón docto y experimentado que en estos días os ha conducido por el camino de la perfección, tal como lo trazara San Ignacio. Grande ha sido mi satisfacción al ver la presteza con que acudisteis á mi llamamiento; y considerando lo poco ó nada acostumbrados que estáis á la vida de comunidad, mucho me edificó vuestro recogimiento y regularidad los primeros días; y no me extrañaron los síntomas de inquietud que noté el antepenúltimo: inquietud que calmaron breves palabras del Director, y que estoy seguro no aparecerá en las futuras tandas. Entonces espero que los arreglos materiales serán más satisfacto-

rios que en la presente, en que tuvo que prepararse la casa á toda prisa. Espero también que en vez de los opíparos banquetes que se os han dado estos días, y que han de haber dañado al alma y al cuerpo, se aparejará la parca y frugal mesa que á una comunidad y en tiempo de penitencia conviene, y de la cual parece que ni quien dispuso los manjares, ni algunos de los que de ellos participaron, han tenido hasta ahora la idea debida.

En la Encíclica que el glorioso Pío IX, de santa memoria, dirigió á los Obispos del Orbe Católico cuando acababa de ser elevado á la Cátedra de San Pedro, decía, entre otras, estas memorables palabras: "Sabéis por experiencia que á conservar la santidad é impedir que se abaje la dignidad del estado eclesiástico, contribuye en gran manera la piadosa institución de los ejercicios espirituales. *Cum vobis compertum sit ad ecclesiastici ordinis dignitatem et sanctimoniam retinendam et conservandam, pium spiritualium exercitiorum institutum vel maxime conducere.* Excitamos, por tanto, vuestro celo episcopal para que de preferencia los establezcáis en vuestras diócesis y no dejéis de exhortar y obligar á cuantos han sido llamados á formar parte de la herencia del Señor, á que á menudo y periódicamente se retiren á un lugar á propósito á practicar los mismos ejercicios espirituales. *Pro episcopali vestro zelo tam salutare opus urgere, omnesque in sortem Domini vocatos monere, hortari ne intermittatis, ut sæpe in opportunum aliquem locum, iisdem peragendis exercitiis secedant.* Allí, segregados por completo de todo extraño negocio, hacedlos que se apliquen con mucho mayor ahinco á la meditación de las verdades eternas y divinas, y purifiquen más y más su sacerdotal

estola de las manchas con que el polvo y aun el fango del mundo suele empañar su cándida blancura. *Quo exterioribus curis sepositis, ac vehementiori studio æternarum divinarumque rerum meditationi vacantes, et contractas de mundano pulvere sordes detergere.* Allí se renovará el espíritu eclesiástico que tanto sufre con el contacto del mundo; allí se despojarán los venerables sacerdotes del hombre viejo con todos sus actos y perversos hábitos, y se revestirán del hombre nuevo que fué creado en justicia y santidad. *Et ecclesiasticum spiritum renovare possint, atque expoliantes veterem hominem cum actibus suis novum induant qui creatus est in justitia et sanctitate.*" (*Encycl. 20 nov. 1846*).

Hasta donde alcanzan mis fuerzas he cumplido y seguiré cumpliendo con las prescripciones del Augusto Pontífice. Todo, en efecto, ha decaído en el mundo; todas las potestades han perdido su prestigio, su dignidad y su decoro, no sólo en nuestro país, sino en el mundo entero. De todas las clases de la sociedad, el clero es el único que no ha descendido de su altura; y sabios y observadores prelados han notado que en las naciones y las diócesis en que los retiros eclesiásticos se hallan debidamente organizados, es donde el sacerdocio ha sobrenadado mejor en medio del universal naufragio, y mantenido su honra, su estimación, su virtud y su santidad. Nunca más que en el desquiciamiento que en derredor nuestro prevalece, tenemos mayor necesidad de conservar nuestra sacerdotal pureza más al abrigo del hálito mundanal. Nunca ha sido más indispensable que hoy, así á nosotros mismos como á la sociedad entera, ese brillo sin igual, ese fulgor resplandeciente que sólo el

santo sacerdote, verdadera *lux mundi*, puede arrojar en medio de las tinieblas que todo han invadido. Justo es, por tanto, con la organización de los santos ejercicios, conservar y mantener, en esta parte del Rebaño de Jesucristo, la santidad y el decoro de la clase eclesiástica: *ad ecclesiastici ordinis dignitatem et sanctimoniam retinendam et conservandam.*

La Providencia nos proporcionó este rincón en el antiguo Convento de los hijos de Santa Teresa. ¿Qué lugar más oportuno para la contemplación de las divinas verdades? Este apartado oratorio, estas sonoras bóvedas, estos claustros majestuosos aun á pesar de tantas ruinas, nos inspiran piedad y devoción. *In opportunum locum secedant.*

Según era nuestro deber, os hemos apartado de todo contacto con el mundo, *exterioribus curis sepositis*, y os hemos dado la oportunidad de caminar paso á paso por la senda de la perfección. El docto hijo de San Ignacio que os ha dirigido, os ha guiado sabiamente desde el principio hasta el último término; desde la contemplación de las verdades fundamentales, hasta la meditación de los misterios más elevados. Ya nada queda, según confío, del hombre viejo. El polvo que en tantos años y á pesar de vuestra laboriosidad y meritorias ocupaciones debe haber arrojado este perverso mundo en vuestra sacerdotal vestidura, ha quedado sacudido en este santo retiro. Esto no basta. *Qui sanctus est, sanctificetur adhuc.* Es menester que os purifiquéis siempre más y más, y con el auxilio divino cada año os reuniré, como hoy, en los santos ejercicios; á vuestra cabeza los practicaré y cumpliré así con las recomendaciones del citado Pontífice,

quien nos manda congregar á nuestro clero en sagrado retiro, no sólo una sino muchas veces, *sæpè secedant.*

Cuando con tanta elocuencia y precisión se os ha trazado por el sabio Director la senda que habéis de seguir al regresar á vuestras parroquias, temeridad sería en mí mismo pretender añadir una sola palabra. Ya hace mucho tiempo, el Pontífice que os ordenó, os dijo, al conferir el subdiaconado: "que un cambio total se verifique en vosotros; si hasta aquí fuisteis soñolientos, madrugad en lo de adelante; si hasta aquí os habéis entregado á la crápula, resplandeced en lo futuro por vuestra sobriedad; si hasta hoy habéis hecho poco caso de vuestra virginal pureza, de hoy más esparcid por todos lados el suave olor de vuestra castidad. *Si usque modo somnolenti amodo vigiles, si hucusque ebriosi amodo sobrii, si hucusque inhonesti, amodo casti.* No me toca, por cierto, repetiros tales admoniciones de que no habéis menester, pero sí os exhortaré á levantaros más y más alto. Si hasta aquí fuisteis algún tanto negligentes en la predicación de la divina palabra, tardos en la asistencia de los enfermos, descuidados en la enseñanza del catecismo á los niños, de hoy en adelante la escuela, y el lecho del moribundo, y el púlpito, sean vuestra delicia. No os avergüence el mostraros aun escrupulosos en las conversaciones, en las compañías, en las amistades. No os asuste el observar á la letra las prescripciones de los Cánones, sobre todo por lo que respecta á la edad, é inmaculada virtud y reputación de las personas que formen vuestra casa.

Nada más justo que honrar, reverenciar y socorrer á nuestros padres. Dios lo ha mandado en el Decálogo y Jesucristo nos dió el ejemplo mientras vivió con nos-

otros en carne mortal. Pero llegado el tiempo de su predicación, abandonó su hogar de Nazaret y dejó á su bendita Madre, sin que le arredraran penalidades ni peligros, ni le asustara el no tener donde reclinar su cabeza. ¡Cuánto me agradaría que siguierais este ejemplo, Venerables Hermanos! ¡Cuánto ganaría la religión, cuánto ganaríais vosotros en la estimación de los pueblos! ¡Qué bello es en Francia y aun en los Estados Unidos y otros países ver al Cura párroco formando comunidad con sus vicarios, viviendo con ellos en santa paz y unión en la casa cural junto á la Iglesia, con ellos comiendo, con ellos orando, cuidándose mutuamente unos á otros de las asechanzas del demonio, dándose mutuos ejemplos de desprendimiento y de virtud! Tienen, sí, sus madres y sus hermanas, y las socorren cuando han menester, y van á recoger su último suspiro, y aun á pasar en el hogar paterno algunos días de vacaciones. Pero sabe la parentela que el sacerdote pertenece á la Iglesia y no á la familia, y no le estorba en su ministerio, ni impide sus movimientos, ni le sirve de rémora en los cambios y viajes que le ordena el Superior. ¡Oh! ¿Cuándo podré ver realizado en mi diócesi este bello ideal?

Como quiera que sea, estos días, al menos, hemos podido exclamar con el Salmista: *oh quam bonum et quam jucundaum habitare fratres in unum!* Grandísimo placer he tenido en conocerlos, en estar con vosotros, en conferenciar con cada uno acerca de su Iglesia, de su feligresía, de su pueblo. Ya que no es posible en el estado anormal en que nos hallamos, el congregarse en sínodo diocesano sin exponerse á legislar en el viento y á convertir en reunión de burlas lo que ha de ser asamblea

sagrada, estas conferencias al menos, y estas reuniones de párrocos, suplen á lo que debiera hacerse en las congregaciones sinodales.

Si os recomiendo á vuestros feligreses en general, con mayor ahinco debo encareceros la vigilancia sobre vuestros vicarios y la obligación en que estáis de dar cuenta de todos sus actos al Gobierno Eclesiástico, para que antes que sea tarde, ponga, si algo hubiere malo, el remedio que no está en vuestras manos. No es chisme cumplir con obligación tan sagrada: aquí no es aplicable el *facite vobis amicos de mammona iniquitatis*; y si por falta de oportuno aviso hay algún descarrío, sobre el párroco pesa una terrible responsabilidad.

Basta ya, Venerables Hermanos. Aprestaos á recibir de mis manos el pan de los Ángeles, imprimiendo en el sello de fe, *signaculum fidei*, que á guisa de anillo circunda mi dedo, el ósculo de paz y obediencia. Así lo hacen con el Metropolitano aun los Obispos sufragáneos, reunidos en Concilio Provincial. Quizá cuando esté más sistemada esta Casa de ejercicios, no tengáis ya que abstenos de celebrar la Santa Misa aun los últimos días, como esta vez os ha sucedido.

Preparaos á recibir igualmente la bendición papal, que aunque rogado por el director no he querido daros yo mismo, cediendo de buen grado á tan hábil guía esta dulce satisfacción. Pero sabed que al regresar á vuestras parroquias os acompaña la bendición de vuestro Pastor, quien no os dice *adiós*, sino *hasta el año venidero*.

